

CAPÍTULO VIII

# Las cuatro fases para la conformación del paisaje cultural cafetalero

---

Erik Marcelo Sepúlveda Vargas  
Universidad Católica de Manizales  
esepulveda@ucm.edu.co  
<https://orcid.org/0000-0001-5892-0596>

## Introducción

Entre el siglo XVII y XVIII aparece la palabra paisaje en la lengua castellana proveniente del italiano y el primer significado que adopta el término es el de pintura o dibujo y representa cierta extensión de terreno (Ganjes, 2003), como percepción de la realidad territorial que antecede el sentido estético de recrear la imagen. El medio físico era en el siglo XIX y principios del XX aquello que no es obra de las sociedades humanas sino de la naturaleza, entonces surge en la escuela francesa un discurso que sostiene el carácter decisivo de la acción humana y los procesos sociales en la construcción territorial, como explicación de las formas del paisaje.

Una mirada del paisaje como espacio humanizado por una sociedad concreta a lo largo del tiempo, dotando al espacio con personalidad (Ganjes, 2003) considerando que, el área posee forma, estructura, función, y por tanto posición en un sistema que está sujeto

a desarrollo, cambio y culminación (Sauer, 2006). En este sentido hay una primera cuestión relativa a los grados máximos y mínimos de “humanización” entre los cuales se establecen las fronteras de un medio físico que es el paisaje natural y un paisaje construido como dotación de personalidad.

En el marco histórico de los siglos XIX y XX surgen interpretaciones del paisaje referidas a la forma de vida organizada y homogénea, que caracteriza a una cultura (Ganjes, 2003). Aquí ya se entiende el paisaje como el resultado de la actuación humana, de un grupo cultural sobre un medio natural. En Norteamérica desde los años 20 del siglo anterior se construyen discursos respecto a la planificación regional que dialoga con la *Ordenación del Territorio*, sustentada en el estudio del paisaje bajo un modelo conservacionista del mundo rural (Ganjes, 2003) que a su vez se vincula con los espacios rur-urbanos y urbanos a partir de unas consideraciones funcionales.

El Paisaje Cultural Cafetero Colombiano (PCCC) fue integrado en la lista de los patrimonios de la Humanidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO en 2011, fruto de un proceso donde distintas universidades, alcaldías, gobernaciones, ministerios e instituciones relacionadas con la producción cafetera, impulsaron el reconocimiento de dos criterios universales que se traducen en cuatro valores excepcionales y 16 atributos que revelan las condiciones particulares de un territorio culturalmente homogéneo.

Esta declaratoria busca proteger y fortalecer el “paisaje construido y mantenido por el arraigo de prácticas sociales y culturales asociadas con la producción del grano de café” (Territorialidades, 2001) que se despliega sobre cuatro departamentos y 47 municipios y 411 veredas (Cátedra UNESCO Gestión Integral del Patrimonio, 2010); el PCCC está representado principalmente por el área rural de los 47 municipios (140 046 hectáreas), y una menor parte se encuentra representada por las áreas urbanas de los municipios (1074 hectáreas) (Ministerio de Cultura, 2010).

La UNESCO (2008) establece diez criterios para formar parte de la Lista del Patrimonio Mundial y para este caso, el territorio que hace parte del PCCC, cumple dos de estos criterios. Es decir, sobre este territorio continuo, física y culturalmente homogéneo se puede evidenciar transformaciones y prácticas que son las características principales desde la perspectiva patrimonial de la UNESCO.

**Tabla 1**

*Criterios y atributos de la declaratoria PCC*

<b>Criterio</b>	<b>Valor</b>	<b>Atributos</b>
<p><b>V</b> Ser un ejemplo sobresaliente de un asentamiento humano tradicional, uso de la tierra o uso del mar que sea representativo de una cultura (o culturas) o interacción humana con el medio ambiente; especialmente cuando se ha vuelto vulnerable bajo el impacto de un cambio irreversible (Unesco, 2008).</p>	<p>3. Capital social estratégico construido alrededor de una institucionalidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Institucionalidad cafetera y redes afines</li> <li>• Minifundio cafetero como sistema de propiedad de tierra</li> <li>• Cultivos múltiples, tecnologías y formas de producción sostenibles en la cadena productiva del café.</li> </ul>
	<p>4. Relación entre tradición y tecnología para garantizar la calidad y sostenibilidad del producto</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultivo de ladera</li> <li>• Influencia de la modernización</li> <li>• Disponibilidad hídrica</li> <li>• Patrimonio natural</li> <li>• Edad de la cafcultura</li> </ul>
<p><b>VI</b> Estar directa o tangiblemente asociado con eventos o tradiciones vivas, con ideas, o con creencias, con obras artísticas y literarias de destacada significación universal (Unesco, 2008).</p>	<p>1. Trabajo familiar, generacional e histórico para la producción de un café de excelente calidad, en el marco de un desarrollo sostenible</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Café de montaña</li> <li>• Predominio de café</li> <li>• Poblamiento concentrado y estructura de la propiedad fragmentada</li> </ul>
	<p>2. Cultura cafetera para el mundo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Patrimonio arquitectónico</li> <li>• Patrimonio arqueológico</li> <li>• Patrimonio urbanístico</li> <li>• Tradición histórica en la producción de café</li> </ul>

El criterio V refiere actividades intergeneracionales humanas expresadas en una forma de usar la tierra, una primera característica

del PCC va a ser la forma de ocupar y transformar el territorio a partir de una serie de prácticas históricas sostenibles que son vulnerables o susceptibles de cambios irreversibles. Este criterio pone de entrada dos aspectos fundamentales que van a ser: 1) El proceso migratorio que da lugar a la ocupación territorial. 2) Una serie de prácticas de transformación y uso del territorio, evidentes mediante las construcciones y los cultivos, “cuidando las cosas que crecen, erigiendo propiamente las cosas que no crecen” (Heidegger, 1994, p. 4) para asegurar la ocupación del espacio.

El criterio VI se refiere a las expresiones culturales generadas y relacionadas con la identidad propia de un territorio, va a poner de plano la idea que una vez se ha ocupado el espacio, cuando se han fundado construcciones y cultivos que permiten habitar, van a tener lugar distintas prácticas y formas de pensar, ligadas directamente a las actividades que permiten permanecer en el lugar; aquí tienen cabida los ritos, mitos, prácticas, valores y tradiciones que surgen al pasar el tiempo juntos, que componen el pensamiento simbólico y solo van a ser posibles una vez se haya consolidado el proceso de ocupación.

El PCCC es una evidencia de cuatro procesos fundamentales que dan como resultado la existencia de un paisaje cultural *per se*, más allá de la declaratoria. Aceptando que los límites reales, como fronteras del territorio cultural, casi nunca son los mismos límites político-administrativos (Fals Borda y Borja, 1998). Ahora bien, el orden lógico para que un medio natural sea transformado en un paisaje cultural, implica la secuencia de *Ocupación* que está determinada por las posibilidades físicas. Luego ocurre la *Construcción* como transformación del espacio a ser habitado. Esta transformación se da a través del cultivo y la edificación que dan lugar a *prácticas comunes* desde una relación funcional con el espacio que posteriormente, se convierte, para todos los habitantes en un *Pensamiento Colectivo* que asegura la permanencia funcional del territorio como medio para la reproducción de la cultura.

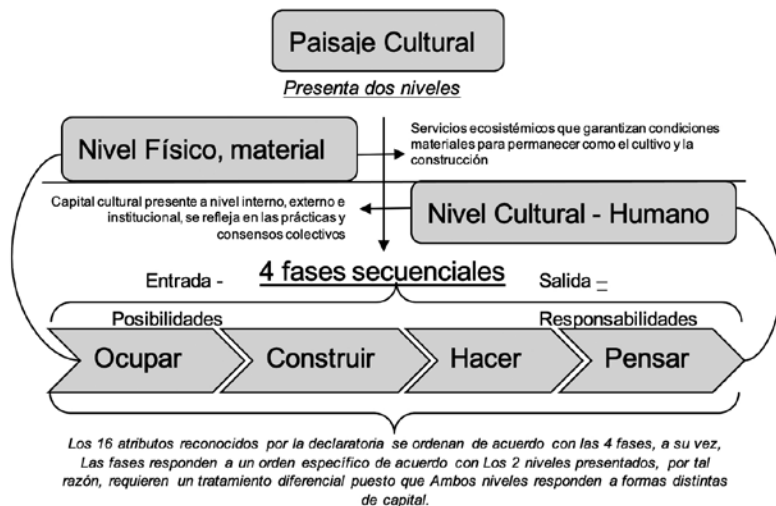
La metodología que describe la existencia de cuatro fases secuenciales en la conformación de un “paisaje cultural” es descriptiva a partir de la revisión teórica, tomando como principales referentes el concepto de capital social propuesto por Bernardo Klisberg (1999), integra los aportes de la escuela de Berkeley, liderada por Carl Sauer (Urquijo *et al.*, 2017), que observa el fenómeno de la “colonización antioqueña” a través de James J. Parsons y la definición del capital cultural señalada por Pierre Bourdieu, en tres estados diferenciados. Posteriormente se muestra cómo la declaratoria patrimonial del PCCC es una forma de capital con dos componentes: el nivel físico y el nivel humano, ambos susceptibles de tratamientos diferenciales que permitan proyectar el uso de los atributos patrimoniales.

A través de la literatura se argumenta que existen dos niveles y cuatro fases para la consolidación de lo que actualmente se denomina “paisaje cultural”, tomando como caso de estudio el contexto cafetero que es patrimonio de la humanidad. Se presentan dos categorías de análisis son: 1) Las cuatro fases conceptuales para la formación del paisaje, frente a las cuales, se propone la integración de la segunda categoría 2) Los 16 atributos reconocidos por la declaratoria de la UNESCO (2012). Al final en la tabla N se ordenan los atributos de la declaratoria del PCCC según las fases secuenciales para la formación del paisaje cultural.

El procedimiento es de carácter relacional empírico a partir de la definición de capital social como una cualidad que se presenta en el nivel físico y en el nivel humano de manera diferente. En cada nivel ocurren dos fases que se muestran como procesos de entrada y salida con un sentido secuencial como se observa en el gráfico 1. Una vez definidas las cuatro fases, se procede al ordenamiento de los 16 atributos del PCC a través de un cuadro que integra los niveles, las fases y los atributos.

Figura 1

*Las cuatro fases del Paisaje Cultural*



## Resultados

A continuación, se analiza el proceso migratorio que permite ocupar la región del PCCC y la existencia de atributos patrimoniales derivados de fases concretas de activación del capital desde el nivel físico a través de la transformación territorial y desde el nivel cultural humano en forma de capital cultural, para argumentar que los paisajes culturales como una forma de capital social.

A finales del siglo XX, Bernardo Klisber señala las posibilidades que tienen el capital social y la cultura de aportar al desarrollo económico y social (Kliksberg, 1999). El autor recoge la definición del Banco Mundial que distingue cuatro formas básicas de capital: i) el natural, constituido por la dotación de recursos naturales; ii) el construido, generado por el ser humano, que incluye infraestructura, bienes de capital, capital financiero, comercial, etc.; iii) el capital humano, determinado por los grados de nutrición, salud y educación

de la población; y iv) el capital social, entendido como el potencial creativo para potenciar las capacidades del individuo y el conjunto, así como en las otras formas del capital.

Las primeras dos formas del capital van a reconocer, tal como lo plantea Carl Sauer (2006) que los objetos que existen juntos en el paisaje existen en interrelación; ellos constituyen una realidad de conjunto que no es expresada considerando sus partes constitutivas por separado. La Escuela de Berkeley (Londoño, 2002; Sauer, 2006, 2017) propone que para el análisis entre diferentes áreas espaciales es necesario conocer los procesos geomorfológicos del lugar y posteriormente identificar elementos culturales materiales. Se logra definir unas formas concretas del paisaje natural susceptibles de valoración como formas de acumulación de capital físico, este nivel integra dos dimensiones principales que son las formas de ocupación y las formas de uso del espacio.

Algunos estudios adjudican a las dos últimas formas de capital un porcentaje mayoritario del desarrollo económico de las naciones a fines del siglo XX (Kliksberg, 1999, p. 3). Las últimas formas de capital reconocidas por el Banco Mundial, responden a un tipo de capital que fue analizado por Pierre Bourdieu, quien observa cómo la reproducción de la estructura social por la transmisión hereditaria del capital cultural se encuentra comprometida, con una definición del “capital humano” (Bourdieu, 1979), señala los tre estados del capital cultural como 1) el estado incorporado, 2) el estado objetivado y 3) el estado institucionalizado, para distinguir una transferencia del hecho individual al hecho colectivo como manera de socialización emergente en el espacio común, que es específica para responder a unas condiciones materiales determinadas por el medio.

En la actualidad asistimos a un consenso respecto al paisaje como expresión territorial de una cultura que lo habita, un paisaje cultural es un espacio ocupado y transformado por la presencia de grupos humanos que responde a un contexto vital, histórico y socioeconómico, entonces, todo paisaje, entendido como conjunto

visual que revela transformaciones humanas es por definición *un paisaje cultural*.

A continuación, se presentan las distintas fases de la conformación del paisaje, tomando como relato paralelo algunos elementos sobresalientes del fenómeno migratorio conocido como la “colonización antioqueña”, que dio forma al paisaje cafetero denominado patrimonio de la humanidad. Se revisan los aportes y críticas de la obra clásica de James Parson, quien fue estudiante de Carl Sauer en la escuela de Berkeley, escribió en 1949 el texto “La colonización Antioqueña en el Occidente de Colombia”, el cual ha sido un referente para los estudios posteriores acerca del fenómeno migratorio de la “colonización antioqueña” y para la conceptualización del territorio cafetero.

### *Fase 1. Ocupación del territorio*

La ocupación es el resultado del asentamiento de grupos humanos en determinados lugares que brindan las posibilidades de habitabilidad y permanencia gracias a los elementos que existen y que se transforman selectivamente para garantizar la transferencia de energía, en términos biológicos, se ve con más claridad el efecto de la actividad humana sobre el equilibrio del ecosistema en la manera como altera los niveles de las escalas tróficas (Angel Maya, 2013), una característica propia de la especie humana es la movilidad entre nichos biológicos donde cada especie cumple una función precisa en la transmisión de la energía, en el reciclaje de los elementos y, por lo tanto, en la conservación del equilibrio global (Angel Maya, 2013).

Para ocupar el territorio, este deberá ofrece determinadas posibilidades para ser habitado, entendidas en la actualidad como servicios ecosistémicos, este concepto permite explicar la ocupación gracias a las virtudes ecológicas como la disponibilidad hídrica, la flora y la fauna propias de la geografía inter-cordillerana y demás condiciones biogeográficas que se denominan servicios ecosistémicos y son al mismo tiempo los determinantes físicos para ocupar y permanecer en el espacio.



**Tabla 2***Servicios ecosistémicos*

<b>Categoría del servicio</b>	<b>Tipo de servicio</b>
Provisión	Alimento Agua Materias primas Diversidad genética Medicamentos
Regulación	Calidad del aire Moderación de eventos extremos Regulación de cuerpos de agua Tratamiento de desechos Prevención de la erosión Fertilidad de los suelos Control biológico
Soporte	Mantenimiento de ciclos de vida, migraciones y reproducción de especies Aseguramiento de poblaciones
Cultural	Goce estético Recreación y turismo Inspiración para la cultura, el arte y el diseño Experiencia espiritual Desarrollo cognitivo

Nota. Elaboración con base en Minambiente (2012).

Los servicios ecosistémicos propuestos, como una medida de valoración de la naturaleza, se clasifican según los usos posibles frente a las necesidades de los grupos humanos y del mismo ecosistema en su conjunto. Por lo tanto, para que un territorio sea ocupado debe asegurar la disponibilidad de tales servicios como condición para la permanencia. En este territorio los primeros habitantes llegaron del pasado, los conquistadores llegaron por el río y los colonos llegaron por la montaña.

Los primeros habitantes del territorio —que hoy es parte del PCCC— fueron las comunidades indígenas surgidas del proceso de poblamiento iniciado 10 000 años a. C (Londoño, 2002), concretamente, la región fue habitada por la gran familia Quimbaya, quienes después

de procesos de lucha y expansión lograron asentarse y compartir el espacio con los demás grupos como Ansermas, Armas, Carrapas entre otros. Algunos de estos grupos fueron absorbidos por la conquista española hacia el año 1700, logrando evolucionar y permanecer luego de varios fenómenos de sincretismo y aculturación. Estos primeros grupos indujeron modificaciones sutiles al paisaje, y antes de desaparecer, enterraron sus pertenencias de oro y barro en distintos lugares ocultos de los conquistadores españoles; estos entierros o “guacas” motivaron en cierta medida el proceso de ocupación posterior conocido como la “colonización antioqueña” (Ministerio de Cultura, 2010).

En este periodo migratorio ocurrido durante la segunda mitad del siglo XX, numerosas familias, que avanzaron hacia el sur por la cordillera Central, fundaron los nuevos poblados de Sonsón, Abejorral, Aguadas, Arma, Pácora, Salamina, Neira y Manizales entre otras poblaciones (Londoño, 2002), de esta manera fueron ocupando montañas y estableciendo allí sus nuevas construcciones gracias a que el espacio ofrecía los tesoros caprichosos de los primeros habitantes y los servicios ecológicos de alimentación, sustento, soporte e inspiración divina para los nuevos ocupantes. La cordillera Occidental fue ocupada de manera similar por personas que venían de Medellín y Amaga entre otras zonas de Antioquia, al pasar el río Cauca se mezclaban con los indígenas en la zona mineras de Riosucio, Supía y Marmato para continuar la ocupación hacia el sur (Londoño, 2002).

El cultivo del café como actividad comercial y la búsqueda de oro en menor medida, marcaron la tendencia de fundación territorial por medio de los cultivos y las minas. De manera simultánea, se dio la coexistencia entre las comunidades indígenas que resistieron el paso de los españoles y el proceso de conquista. La posibilidad misma de existencia como presencia física sostenida, es posible gracias a la existencia de servicios ecosistémicos que permitieron a los humanos integrarse al ecosistema mediante distintas formas adaptativas.

Hay un elemento común en los cuatro departamentos que comparten la declaratoria y son los antecedentes de ocupación como

la convergencia-secuencia entre los pueblos indígenas, la conquista española y la colonización antioqueña, una suerte de sincretismo que permitió la coexistencia y los usos combinados del ecosistema, ello explica cómo la expansión fue motivada por el proceso colonial del reinado de España que llevó a un grupo de personas a fundar nuevos municipios a partir de la movilidad humana sobre raíces comunes de tres historias que combinan el Mundo Indígena, la Conquista Española y la Colonización Antioqueña.

En la actualidad, la declaratoria reconoce por lo menos cuatro atributos del paisaje relacionados con la categoría de servicios ecosistémicos, específicamente se mencionan: Disponibilidad Hídrica, Patrimonio Natural, Cultivo en Ladera y Café de Montaña; estos atributos son inherentes a la posición geográfica, la estructura biológica y los procesos geológicos propios de la zona andina como las fuertes pendientes que propician los cambios de altura continuos y la región andina central enmarcada por los ríos Magdalena, Cauca y los glaciares que fueron nombrados por sus primeros habitantes como Kumanday-nevado del Ruiz, Poleka Kasue-nevado Santa Isabel, Dulima-nevado del Tolima y Quindío (paramillo del Quindío).

## *Fase 2. Construcción del territorio*

La ocupación territorial que conlleva la necesidad de la supervivencia, la búsqueda de nuevos espacios, así como distintas relaciones coloniales, sirvió para expandir los límites y darle forma al territorio. Se propone la ocupación como una acción que delimita unas fronteras donde ocurre la vida en conjunto, expresada principalmente en la fundación de ciudades y pueblos.

Esta definición nos remite a las reflexiones del fenómeno de habitar (Heidegger, 1994, p. 1) al cual “llegamos por medio del construir que cuida el crecimiento y el construir que levanta edificios entonces, el espacio habitado no se limita al espacio construido, sino al espacio como extensión que no es precisamente la morada, pero es el espacio habitado”; por ejemplo, los cultivos de café que responden en

el fondo a la misma diáspora campesina producida por la necesidad de la supervivencia, que rompe los límites formales y hace correr la frontera agrícola cada vez más lejos, creando nuevos asentamientos (Fals Borda y Borja, 1998).

La fundación de un territorio implica la posibilidad de construir en el término físico, elementos espaciales que aseguren la posibilidad de aprovechamiento, el establecimiento de distintas infraestructuras fundamentales para la existencia social. Se trata pues de las primeras villas y centros poblados, espacios construidos y sembrados por los nuevos colonos al interior de las montañas (Ministerio de Cultura, 2010). Esta segunda fase implica construir y cultivar, como medidas para modificar las formas naturales del espacio buscando asegurar la existencia y el aprovechamiento de los elementos necesarios para habitar, tales como casas, vías, puentes, cultivos y fronteras agrícolas.

Una evidencia de este proceso de fundación es la construcción como transformación territorial puede ser observada desde la declaratoria, en atributos como el patrimonio arqueológico, la arquitectura y en el trazado de los nuevos caseríos inspirado en el modelo urbano de estilo español que estaba integrado al pensamiento de los colonos antioqueños y los materiales como la guadua que desde tiempos indígenas ya se conocían, entonces, cuando se combina los materiales locales, con las ideas traídas en el proceso migratorio, va a dar como resultado un estilo propio, el cual, sin lugar a dudas es uno de los atributos más evidentes en la construcción del espacio.

En la arquitectura y el urbanismo también van a ser importantes las combinaciones que se dieron entre los materiales indígenas y los estilos españoles principalmente (Ministerio de Cultura, 2010). Así pues, la forma de trazar los nuevos poblados estableciendo una centralidad- funcionalidad, sumado a la arquitectura como mezcla de materiales y estilos, va a resultar en una forma de construcción que se reconoce como “singular” al interior del PCC.

De la misma manera como se construyeron las calles y las casas, también los nuevos habitantes comenzaron con las labores agrícolas. Se destaca el cultivo del café como principal producto de subsistencia, que determinó la propiedad colectiva de la tierra para el desarrollo de una economía local. En la periferia de los nuevos poblados se establecen más cultivos facilitando la dispersión de los habitantes, se logra transformar el espacio periférico y se le asigna una funcionalidad directamente relacionada con la economía cafetera de las nuevas ciudades; de esta manera, se establece una relación estrecha entre los cultivos y el desarrollo de nuevas relaciones sociales, continuidades y centralidades.

Así pues, el cultivo del café en sombrío se convirtió en una actividad de carácter colectivo y social, que dio lugar a una transformación del espacio visual, mediante una actividad agrícola común a la fundación de centros poblados. Ligadas al espacio, se consolidan un conjunto de prácticas comunitarias y de desarrollo socioeconómico, que posibilitan relaciones de vecindad y resultan como una forma de ser singular, relacionada con las experiencias cotidianas que las personas en estos nuevos poblados tenían en común.

En síntesis, los atributos relacionados con la arquitectura, la arqueología, el trazado urbano, y el cultivo de café en ladera, son atributos reconocidos por la UNESCO, además son la evidencia de la construcción y el cultivo como la segunda fase en la consolidación de un paisaje cultural, que configura el nivel material en la construcción de un paisaje. De acuerdo con Ángel Maya (2013), el equilibrio global depende cada vez menos del balance de los nichos y cada vez más de los mecanismos tecnológicos incorporados al sistema por la actividad humana, estos mecanismos de ordenamiento territorial dan lugar a unas configuraciones de lo humano que se presentan en las fases 3 y 4.

### *Fase 3. Prácticas comunes*

El tercer momento fundacional de un paisaje cultural tiene que ver con la presencia de un conjunto de valores compartidos por

la realización de prácticas idénticas en un espacio común; así, las acciones comunes en el territorio colectivo dan lugar a unos valores estéticos, prácticos y sociales que, como tal, abonan la existencia de una identidad cultural común. En este espacio ocurre la transmisión cultural de valores, actitudes y conocimientos específicos relativos a la producción local (Canclini, 1999) lo cual implica que las personas del lugar, por cuestiones de cercanía, se dedicaran a las mismas actividades: en este caso agrícolas principalmente.

Al compartir las mismas situaciones fue posible la coexistencia y prácticas culturales relacionadas con espacios comunes que le otorga un sentido a las maneras de ver el mundo a través de valores compartidos por las mismas experiencias. Allí hubo lugar para distintas manifestaciones, sincretismos y creaciones, donde el arraigo al proceso migratorio fue transformándose en la medida que la experiencia del habitar fue profundizando sus raíces. Aparecieron entonces íconos, sonidos, objetos, sabores, colores y formas comunes de vivir, el proceso de adaptación había terminado y daba inicio una nueva experiencia de construcción de lo humano como plataforma simbólica para reafirmar la permanencia.

De allí que el imaginario colectivo estuvo estrechamente ligado a las manifestaciones artísticas y simbólicas, las cuales fueron a su vez pensadas y apropiadas por el hecho de compartir las mismas experiencias en el espacio común. De esta manera, los valores se fueron trasladando de las tareas diarias a las canciones, a las historias, los mitos y a las expresiones culturales formales dentro de una escala de valores construida por las prácticas compartidas, que a su vez son derivadas de los desafíos de permanecer en el territorio. El pensamiento simbólico establece un conjunto de comportamientos valorados en relación con el entorno.

A través de la cultura, desde sus elementos políticos, económicos, científicos, tecnológicos, sociales, éticos e incluso estéticos, se determina el nivel de presión sobre los ecosistemas (Rodríguez, 2012) y se establece una identidad regional vista como la red de sig-

nificados que llenan el espacio construido y habitado, que al mismo tiempo se produce y se reproduce. Aquí el capital cultural puede existir bajo tres formas: en el estado incorporado en forma de disposiciones duraderas del organismo; en el estado objetivado, bajo la forma de bienes culturales, y, finalmente, en el estado institucionalizado, como forma de objetivación muy particular, en forma de títulos, confiere al capital cultural propiedades autónomas totalmente originales (Bourdieu, 1979).

Así es cómo los espacios construidos se convierten en patrimonios culturales, porque expresan la solidaridad que une a quienes los comparten; es decir, sobre este conjunto de bienes ocurren prácticas que identifican a los habitantes cercanos (Canclini, 1999). De la misma manera, estas prácticas comunes dan lugar a valores compartidos, los cuales se desplazan desde la interacción con el espacio, hacia un sinfín de comportamientos humanos como expresión polifacética de la vida común: la experiencia compartida.

Este proceso migratorio se vio influenciado por contexto histórico en términos de la violencia política, la expansión agrícola, la institucionalización de la economía cafetera, las actitudes y las funciones sociales de acuerdo con los roles desempeñados por los nuevos ocupantes del espacio. El legado de la colonización antioqueña juega un rol fundamental en definir la cultura regional, y generar manifestaciones en todos los aspectos que se transfiere entre distintas generaciones (FNCC, 2010).

Entre los atributos que pueden explicarse de acuerdo con Bourdieu (1979), como formas de capital cultural en un estado incorporado y en un estado objetivado, sobresalen para la UNESCO atributos como la propiedad fragmentada de la tierra, el predominio del café, la evidencia arqueológica, la evidencia material del conocimiento aplicado en arquitectura y urbanismo, así como las formas de cultivo. En la fase 4 de conformación del paisaje se presenta un desarrollo más completo del estado institucionalizado del capital cultural.

#### *Fase 4. Pensamiento colectivo*

La transmisión de valores, actitudes y conocimientos específicos relativos a la producción local, es facilitada precisamente por la existencia de —una atmósfera “individual”— logrando que todas las personas de los nuevos poblados, se dedicaran a las mismas actividades, se da lugar a un pensamiento homogéneo determinado por las necesidades y las experiencias singulares, que terminaron siendo un conjunto de necesidades colectivas, con una significación idéntica o cercana para cada uno de los habitantes de estos nuevos territorios.

En la medida en que los espacios habitados se empiezan a interpretar a partir de una red de símbolos, las prácticas que lo soportan se convierten en los escenarios para la reproducción cultural, por ende, el cuarto fenómeno tiene que ver con la institucionalización de la identidad cafetera mediante las prácticas al interior del paisaje, sus características propias, su forma de pensar que es diferente al pensamiento-acción en otros territorios.

Bourdieu define el capital cultural en tres estados:

En el estado incorporado, es decir, bajo la forma de disposiciones duraderas del organismo implica los saberes, habilidades y conocimientos propios del individuo, que se distinguen según las experiencias y conocimiento acumulado; El capital cultural en su estado objetivado, requiere el capital incorporado para transferirse en apoyos materiales —tales como escritos, pinturas, monumentos, etc.—, es transmisible en su materialidad. y en el estado institucionalizado la objetivación del capital cultural bajo la forma de títulos constituye una de las maneras de neutralizar algunas de las propiedades que, por incorporado, tiene los mismos límites biológicos que su contenedor, la alquimia social produce por la autonomía relativa de la asignación formal, que le confiere a su portador determinadas facultades. (1979, p. 1)

La actividad productiva cafetera y la cotidianidad tejida por un conjunto de coexistencias, hizo posible que aparecieran distintas prácticas tangibles e intangibles, las cuales no se ligaron únicamente



con el cultivo del café, sino que trascendieron a unas formas de organización, institucionalidad y ordenamiento del plano material a partir de un plano simbólico. Se reconoce así el capital cultural implícito, que radica en la apropiación de conocimiento y el capital cultural explícito, que, valida socialmente los conocimientos respecto a los elementos disponibles en el contexto, este acontecimiento conlleva al reconocimiento institucional que se sustenta en la legitimación concertada de los valores dominantes.

De esta manera aparece la institucionalidad cafetera y las redes afines, las tecnologías y formas de producción sostenibles en la cadena productiva del café, así como la influencia de la modernización como los atributos relevantes para la UNESCO dentro de la declaratoria del PCC, considerados también como una evidencia de la legitimidad de unas prácticas específicas emergentes de un tipo de capital cultural que se expresa desde un estado institucionalizado.

Al ser una relación secuencial, primero debe ocurrir el fenómeno de ocupación para después llegar a la construcción como plataforma simbólica de una identidad propia del lugar. Es gracias a la colonización antioqueña, como mayor proceso migratorio, que se integra la práctica del cultivo de café y se consolida una experiencia sostenible, intergeneracional de más de 100 años, que da lugar a un modelo territorial específico y un paisaje agrario singular, que es sostenido por las prácticas colectivas, que a su vez son interpretadas mediante una red de valores propios surgidos por la experiencia de estar juntos en el territorio.

### **Atributos del PCC ordenados según cada fase**

A continuación, se sintetizan como resultado los 16 atributos del PCC ordenados a la luz de los cuatro momentos descritos anteriormente para la conformación de un paisaje cultural. Algunos atributos presentan un mayor potencial de desarrollo turístico a partir de sus cualidades y sus posibilidades de interpretación.

Tabla 3

Atributos ordenados en las fases del paisaje

<p><b>Ocupación del lugar</b> <b>Disponibilidad hídrica</b> <b>Patrimonio Natural</b>  Poblamiento concentrado y estructura de la propiedad fragmentada  Patrimonio arqueológico</p>	<p><u>Transformación del medio</u> <u>café de montaña</u> <b>Patrimonio arquitectónico</b> <b>Patrimonio urbanístico</b> <b>Cultivo en ladera</b>  Diversificación cultivos múltiples</p>
<p><u>Prácticas comunes</u> Predominio de café  <b>Tradición histórica en la producción de café</b> <b>Patrimonio arqueológico</b>  Minifundio cafetero como sistema de propiedad de tierra  Edad de la caficultura</p>	<p><u>Pensamiento colectivo</u>  <b>Institucionalidad cafetera y redes afines</b>  Tecnologías y formas de producción sostenibles en la cadena productiva del café.  <b>Influencia de la modernización</b></p>

## Discusión sobre las divisiones territoriales

En Colombia la división sociopolítica nacional se compone de veredas o caseríos, corregimientos, municipios y departamentos. Según Orlando Fals Borda y Borja (1998), estas definiciones del espacio no nacieron porque sí en el mapa oficial y su trazo actual no les hace, por eso mismo, intocables. En efecto, los límites en la región cafetera son el reflejo de un modelo de ocupación que se ajustó de manera espontánea, pero con una fuerte influencia externa, un modelo difusionista con sentido histórico en términos antropológicos; sumado a ello, la definición del PCCC genera una nueva territorialidad, vinculada directamente con las características físicas y las prácticas culturales, más allá de los límites político-territoriales.

En efecto, los actuales límites son por regla general resultado de imposiciones verticales, autoritarias y a veces violentas, externas a los pueblos de base afectados, decisiones que a veces nos vienen desde hace siglos (Fals Borda y Borja, 1998). En la perspectiva territorial, no se fija *a priori* la relación jerárquica de las regiones, sino que se tiene como punto de partida las particularidades de cada una de ellas en sus diferentes componentes: económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales. En ese sentido, la declaratoria permite

construir nuevas centralidades funcionales a nivel urbano, económico, moral y administrativo.

Sergio Boisier (2005) señala acertadamente que la transferencia de hábitos culturales está influenciada por la proximidad geográfica, el capital cultural y los campos de acción. La mayoría de las personas tienden a vivir en un área geográfica que no excede los 500 kilómetros, donde establecen su hogar, forman familia, trabajan, acceden a la educación y la atención médica, y encuentran recreación. Además, es común que terminen siendo enterradas en este territorio que representa su cotidianeidad.

La declaratoria patrimonial busca proteger y fortalecer el paisaje creado por medio de prácticas asociadas con la producción del café y las cualidades territoriales que generan una identidad propia. Estas cualidades son propiamente los 16 atributos que hacen parte de la declaratoria, son los elementos del paisaje y como ya se señaló, son objeto de protección a nivel de cada municipio por poseer un valor excepcional, sobresaliente y una relación directa con la vida diaria y es responsabilidad institucional procurar su protección y sostenibilidad.

En conclusión, se define que el paisaje ha sido transformado en cuatro fases específicas, dos corresponden a un nivel físico y requieren un tratamiento diferencial, así mismo, las dos fases posteriores responden a la formación del capital cultural sobre una plataforma simbólica que tiene tres formas de ser. Lo anterior permite afirmar que: la sostenibilidad en un paisaje y su cultura, requiere distintas miradas que permitan planificar los elementos físicos y el capital cultural desde enfoques diferenciales que implica la comprensión del medio físico, así como el cuerpo material sobre el cual se tejen las estrategias para el desarrollo local.

## Referencias bibliográficas

Ángel-Maya, A. (2013). *El reto de la vida. Ecosistema y cultura. Una introducción al estudio del medio ambiente*. Segunda edición. [www.augustoangelmaya.com](http://www.augustoangelmaya.com).

- Boisier S. (2005). ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización? *X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Chile, 18-21 oct.
- Bourdieu, P. (1979). Los tres estados del capital cultural. Tomado de *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*. Traducción de Mónica Landesmann. *Sociología*, 5, 11-17. UAM- Azcapotzalco.
- Fals Borda, O. y Borja, M. (1998). *Guía práctica del ordenamiento territorial en Colombia: contribución para la solución de conflictos*. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI). Universidad Nacional de Colombia.
- FNCC-Ministerio de Cultura. (2010). *Coffee Cultural Landscape - An Exceptional fusion of nature, collective human effort and culture*. Conceptos y Estrategias.
- Ganjes, L. S. (2003). *Nociones del paisaje y sus implicaciones en la ordenación*. Ciudades.
- Heidegger, M. (1994). *Construir, habitar y pensar* [conferencias y artículos]. Serval
- Kliksberg, B. (1999) Capital social y cultura, claves esenciales del desarrollo. *Revista de la Cepal*.
- Londoño, J., (2002). El modelo de colonización antioqueña de James Parsons. Un balance historiográfico. *Fronteras de la Historia*, 7, 187-226. <https://doi.org/10.22380/20274688.689>
- Minambiente -Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible- (2012). Política nacional para la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos PNGIBSE.
- Sauer, C. (2006). La morfología del paisaje. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 5(15). Universidad de Los Lagos.
- Urquijo, P., Vieyra, A. y Bocco, G. (eds.) (2017). Escuela de Berkeley: Aproximación al enfoque geográfico, histórico y ambiental saueriano. En *Geografía e Historia Ambiental* (pp.71-94). Edición 1, Publisher: CIGA-UNAM.
- WHC. (2008). Comité Intergubernamental de Protección del patrimonio mundial cultural y natural - Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura, UNESCO.